

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310149341

Pág. 1 de 3

Bogotá D.C. Mayo 12 de 2014

Señor

JAVIER CASTAÑO

Carrera 64 N° 91 – 105

Montería - Córdoba

javieracj@gmail.com

REF: Respuesta al radicado, enviado mediante correo electrónico, radicado N° 20141000008022.

Respetado Doctor,

La Agencia Nacional de Minería a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera en el marco de la delegación de la fiscalización recibida del Ministerio de Minas y Energía y de las funciones de seguimiento y control a los títulos mineros asignadas mediante el Decreto Ley 4134 de 2011, viene desarrollando la actividad de fiscalización a títulos debidamente inscritos en el Registro Minero Colombiano.

Con respecto a sus preguntas “si puede comprar el material sobrante que extrae una constructora fruto de la excavación” y “comprar el material del dragado del rio magdalena”

Es de recordar que la ley 685 de 2001, en su artículo 14 dispone “ Título minero. A partir de la vigencia de este Código, únicamente se podrá constituir, declarar y probar el derecho a explorar y explotar minas de propiedad estatal, mediante el contrato de concesión minera, debidamente otorgado e inscrito en el Registro Minero Nacional.

Lo dispuesto en el presente artículo deja a salvo los derechos provenientes de las licencias de exploración, permisos o licencias de explotación, contratos de explotación y contratos celebrados sobre áreas de aporte, vigentes al entrar a regir este Código. Igualmente quedan a salvo las situaciones jurídicas individuales, subjetivas y concretas provenientes de títulos de propiedad privada de minas perfeccionadas antes de la vigencia del presente estatuto”.

De lo anterior, para poder comercializar un mineral del estado este debe contar con título minero vigente, igualmente licencia de la autoridad ambiental y todos los requisitos técnicos y jurídicos determinados por la ley.

Ahora, la ley 685 de 2001, contiene unos requisitos para la minería ocasional, para su conocimiento los artículos:



Artículo 152. Extracción ocasional. La extracción ocasional y transitoria de minerales industriales a cielo abierto, que realicen los propietarios de la superficie, en cantidades pequeñas y a poca profundidad y por medios manuales, no requerirá de concesión del Estado. Esta explotación ocasional solamente podrá tener como destino el consumo de los mismos propietarios, en obras y reparaciones de sus viviendas e instalaciones, previa autorización del dueño del predio. Todo otro destino industrial o comercial que le den a los minerales extraídos, al amparo de este artículo, les está prohibido.

En uso de la autorización contemplada en el presente artículo, los propietarios están obligados a conservar, reparar, mitigar y sustituir los efectos ambientales negativos que puedan causar y a la readecuación del terreno explotado.

Artículo 153. Restricciones. La explotación ocasional y transitoria consagrada en el artículo anterior, no autoriza para oponerse a las propuestas de terceros, ni a establecer servidumbre alguna en su beneficio.

Artículo 154. Minerales industriales. Para los efectos de los artículos anteriores, los minerales industriales son las arcillas en sus distintas formas y los materiales de construcción definidos en este Código. Se consideran explotaciones pequeñas y de poca profundidad, las que se realicen con herramientas e implementos simples de uso manual, accionados por la fuerza humana, y cuya cantidad extraída no sobrepase en ningún caso a las doscientas cincuenta (250) toneladas anuales de material.

Artículo 155. Barequeo. El barequeo, como actividad popular de los habitantes de terrenos aluviales actuales, será permitida, con las restricciones que se señalan en los artículos siguientes. Se entiende que esta actividad se contrae al lavado de arenas por medios manuales sin ninguna ayuda de maquinaria o medios mecánicos y con el objeto de separar y recoger metales preciosos contenidos en dichas arenas. Igualmente, será permitida la recolección de piedras preciosas y semipreciosas por medios similares a los que se refiere el presente artículo.

Artículo 156. Requisito para el barequeo. Para ejercitar el barequeo será necesario inscribirse ante el alcalde, como vecino del lugar en que se realice y si se efectuare en terrenos de propiedad privada, deberá obtenerse la autorización del propietario. Corresponde al alcalde resolver los conflictos que se presenten entre los barequeros y los de éstos con los beneficiarios de títulos mineros y con los propietarios y ocupantes de terrenos.

Artículo 157. Lugares no permitidos. No se permitirá el barequeo en los siguientes lugares:

- a) En los que no pueden realizarse labores mineras de acuerdo con el artículo 34 y los numerales a), b), c), d) y e) del artículo 35 de este Código;
- b) En los lugares que lo prohíban el Plan de Ordenamiento Territorial, por razones de tranquilidad, seguridad pública, ornato y desarrollo urbano;
- c) En los lugares donde operen las maquinarias e instalaciones de los concesionarios de minas, más una distancia circundante de trescientos (300) metros.

Artículo 158. Zonas de Comunidades Negras. En los terrenos aluviales declarados como zonas mineras de comunidades negras de acuerdo al artículo 131, sólo podrán practicar el barequeo los vecinos del lugar autorizados por el alcalde, que pertenezcan a la comunidad en cuyo beneficio se hubiere constituido dicha zona. En estos casos, el alcalde obrará en coordinación con las autoridades de las comunidades beneficiarias de la zona minera.

Descrito lo anterior, el procedimiento para explorar y explotar minerales del estado se encuentran consagrados en la ley 685 de 2001.



NIT.900.500.018-2

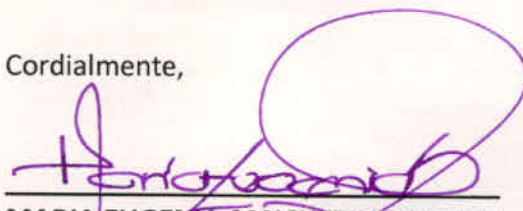


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310149341

Pág. 3 de 3

Quedamos atentos a cualquier inquietud y aclaración.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO

Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Proyectó: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 12/05/2014

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 12 MAY 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Ciudad de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Ciudad de Distribución: Observaciones:

N-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: RN181134405CO
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JAVIER CASTAÑO Dirección: CR 64 No 91 -105 Ciudad: MONTERIA_CORDOBA Departamento: CORDOBA Preadmisión: 19/05/2014 14:20:36
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143330018301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-05-2014

Señor:

JUVENAL CASTILLO RUIZ

Abogado.

Calle 4 N° 15 – 56.

Dosquebradas- Risaralda.

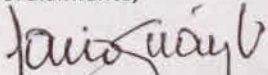
Asunto: Respuesta a derechos de petición incoados por el Sr. Juvenal Castillo Ruiz mediante radicado 20135000335572 del 24 de septiembre de 2013.

En atención al radicado de la referencia, le informamos que a través de los radicados N° 20133320195031 del 15 de Julio de 2013, N° 20133310217621 del 13 Agosto de 2013 y N° 20133320327731 del 26 de Noviembre de 2013, se dio respuesta a algunos derechos de petición Interpuestos por usted en la Unidad Minera de la Gobernación de Caldas y remitidos a esta entidad por competencia.

Respecto de los que no han sido contestados, una vez estudiadas las inquietudes contenidas en los mismos se le informa al titular que la ampliación de Área Aurífera en el municipio de Marmato-Caldas, no es procedente dado a que no existe dentro de la normatividad minera un artículo o concepto jurídico que así lo acepte además un área solicitada requiere de un estudio que determina la disponibilidad de la misma para posteriormente otorgarla. Por lo anterior, en vez de solicitar la ampliación del área, se debe realizar una nueva solicitud de título minero.

Con relación a la pregunta de si en la plataforma de catastro minero colombiano está registrado el contrato en virtud de aporte 00041, esta autoridad minera le informa que mediante radicado N° 20133320327791 del 26 de Noviembre de 2013, se le había aclarado que el mencionado contrato tiene nueva numeración por las razones allí expuestas, y en el Catastro Minero Colombiano –CMC se puede consultar bajo la nueva numeración 14-89M, cuyo titular es Mineros Nacionales S.A.S. para la explotación de minerales de Oro y Plata, en los municipios de Pacora, Marmato y Supía en el departamento de Caldas, contrato inscrito en el Registro Minero Nacional –RMN el 15 de Octubre de 1991 con una vigencia de 30 años. Con lo anterior, se da respuesta a sus cuestionamientos.

Cordialmente,


JAIRO ALBERTO SUAREZ VÉLEZ

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Anexos: 4

Proyectó: ADTD

Elaboró: ADTD

Revisó: JASV

Fecha de elaboración: 2 de Mayo de 2014.

Número de radicado que responde: 20143330018301

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

4-72		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☒ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 17 MAY 2014 Hora: 9:56 Nombre legible del distribuidor: Nestor Varas C.C.: C.C. 94.534.740 Sector: 295 Centro de Distribución: PCJ Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - CAN BOGOTA	
Dirección: CL 26 No 39 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN178697573C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social JUVENAL CASTILLO RUIZ	
Dirección: CLL 4 No 15- 56	
Ciudad: DOSQUEBRADAS_RISARALDA	
Departamento: RISARALDA	
Fecha: 14/05/2014 12:22:26	
4-72 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO	
<i>nte</i>	



Bogotá D.C., 26-11-2013

Señor (a) (es):
JUVENAL CASTILLO RUIZ
Abogado
Email: juvenalcastillo@yahoo.es

Asunto: respuesta radicado No. 20135000335572 del 24 de septiembre de 2013.

En atención al radicado de la referencia, en el cual solicita se informe en que sitio específico, dependencia o lugar reposan físicamente los expedientes de los contratos que a continuación menciono: 149-98M, 034-98M, 033-98M, 054-98M, 050-98M 014-89M, al respecto es oportuno informar que mediante Resolución No. 181016 28 de junio de 2012 expedida por el Ministerio de Minas y Energía se decide delegar en la Agencia Nacional de Minería la función de fiscalización, seguimiento y control de la ejecución de los títulos mineros ejercidas en las Gobernaciones, para el caso que nos ocupa, se refiere a la Gobernación de Caldas.

Una vez asumida la delegación, se tomó la determinación que todos los expedientes correspondientes al Municipio de Marmato- Caldas serían competencia única y exclusivamente de la sede Central (Bogotá), por la anterior le informo que los expedientes a los que usted hace referencia se encuentran en custodia del Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente en Bogotá para su respectiva fiscalización, seguimiento y control, títulos que pueden ser consultados en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería, Grupo de Información y Atención al Minero en la dirección Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 1 Local 107.

Finalmente, sobre la inquietud de porqué el contrato 00041 pasó a ser 14-89M, le informo que sigue siendo el mismo contrato, con las mismas obligaciones, el número 00041 era un código que se maneja a nivel interno por parte de Minercol para diferenciarlo en su momento a que Gobernación correspondía y determinar la competencia. Si usted consulta el Catastro Minero Colombiano -CMC, en consulta de expediente le aparece la información tanto del número del título por el que hoy se maneja, así como se evidencia un ítem que dice código anterior y aparece el número 00041, es decir, que la información del expediente respecto a los códigos que se

NIT.900.500.018-2



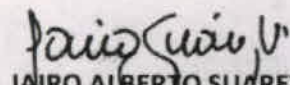
Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20133320327791

Pág. 2 de 2

les han asignado es de conocimiento del titular y es autonomía del autoridad minera realizar estos cambios para mejor y mayor beneficio de las partes.

Atentamente,



JAIRO ALBERTO SUÁREZ VELEZ

Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Copias

Proyectó: LGC

Elaboró: LGC

Revisó: MESJ

Fecha de elaboración: 18/11/2013

Número de radicado que responde: 20135000335572

Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()

Archivado en:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310217621

Bogotá, Agosto 13 de 2013

Pág. 1 de 1

Señor
JUVENAL CASTILLO RUIZ
juvenalcastillo@yahoo.es

Referencia: Respuesta Derecho de Petición Exp. 014-89M

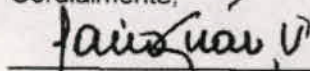
En atención a su petición radicada bajo el número 20135000271252, de fecha Julio 29 de 2013, nos permitimos informar que el contrato de concesión de la referencia, inicio como un contrato en el área de aporte N° 1017, con registro 041. Dicho contrato fue suscrito por las partes el 04 de abril de 1989, con código de Registro Minero No GAFL-11 en inscrito en el mismo el 15 de octubre de 1991. Teniendo esto, dicha placa del título en mención no ha sido modificada mediante acto administrativo alguno, ha permanecido en el tiempo de su ejecución con el mismo número de identificación.

En lo referente a las copias solicitadas le informo que deben ser canceladas en la cuenta establecida para ello, en el Grupo de Información y Atención al Minero le entregaran la información necesaria del modo para efectuar dicha actividad, el precio por folio es de cien pesos (\$100), lo que usted requiere serán los siguientes contenidos en los cuadernos del expediente.

529 al 533 del cuaderno No 2
601 al 604 del cuaderno No 3
701 al 705 del cuaderno No 3
634 al 643 del cuaderno No 3
1484 al 1490 del cuaderno No 5
1567 del cuaderno No 6
1662 al 1670 del cuaderno No 6
1678 y anverso del cuaderno No 6

Lo anterior precisa los cuestionamientos expuestos por usted.

Cordialmente,



JAIRO ALBERTO SUAREZ VELEZ
Coordinador Grupo de Seguimiento y Control Zona Occidente

Proyecto: JMEU
Elaboró: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 14/08/2013
Número de radicado que responde: 20135000271252
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133320195031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 15-07-2013

Señor:
JUVENAL CASTILLO RUIZ
CALLE 4 No 15-56 -
juvenalcastillo@yahoo.es
DOS QUEBRADAS - RISARALDA

Referencia: RESPUESTA DERECHO DE PETICION

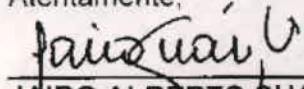
Acuso recibo de la comunicación radicada el día 25 de junio de 2013 No
20135000209282

Se da respuesta en los siguientes términos:

De acuerdo a lo peticionado y una vez revisado el Catastro Minero Colombiano (CMC), se evidencia que los expedientes referidos en su escrito (No. 149-98M, 034-98M, 033-98M, 054-98M, 050-98M y 014-89M), se encuentran en las instalaciones de la Agencia Nacional de Minería, en la Avenida Calle 26 con 58- 51 Torre 4 Edificio Argos Piso 8, Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera- Grupo Nacional de Seguimiento y Control, los cuales se encuentran en seguimiento a las obligaciones contractuales contraídas por los titulares mineros, de este seguimiento se emitirán los correspondientes conceptos técnicos y actos administrativos a que haya lugar, en el marco de los expedientes.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para Usted y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Atentamente,


JAIRO ALBERTO SUAREZ VELEZ
Coordinador Seguimiento y Control Zona Occidente

Proyecto: AVV
Elaboró: JPLG
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 09/07/2013
Número de radicado que responde: 20133320195031
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120067971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JAIRO ERNESTO TONCON MENDIVELSO
CALLE 14 No. 8-44
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LFL-16031**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000640 DEL 28 DE FEBRERO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LFL-16031** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-03-2014

Número de radicado que responde: 20142120067971

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.COPIA: - **JAIRO ERNESTO TONCON MENDIVELSO** CARRERA 3 No. 39-41 Tunja- Boyacá

: - **JAIRO ERNESTO TONCON MANDIVELSO** CALLE 41 No. 1-51 ESTE APTO 215 TORRE 2 VILLA DE ARANJUEZ Tunja- Boyacá

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: *Angel Herrero*

Sector: *C.C. 17 161.740*

Centro de Distribución: *460 SOGAMOSO*

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG037080466C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JAIRO ERNESTO TONCON

Dirección:
 CLL 14 No 8 -44

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 06/03/2014 15:56:37

472

☐ DEVOLUCION

☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION SA
CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLF-08081**, se ha proferido la Resolución **002007 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120165051

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14 ☒

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: **Monica Rico**

C.C.: **52.837.806**

Sector: **512**

Centro de Distribución: **chapinero**

Observaciones: **Parru, Rodriguez Santa**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG044838518C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 9 No 74 -08 OFI 504

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JULIO CESAR GARZON
CARRERA 14 No 76-10
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL7-11502**, se ha proferido la Resolución **002004 DE 20 DE AMYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166521

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☒	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14 13:00 X

Hora: 13:00

Nombre legible del distribuidor: Monica Rico

C.C.: C.C. 52.837.806

Sector: 512

Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones: No hay placa Predio en construcción

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044837968C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIO CESAR GARZON

Dirección:
CR 14 No 76 -10

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JOSE ALEJANDRO GARZON
CARRERA 14 No 76-10
Bogota - D.C.

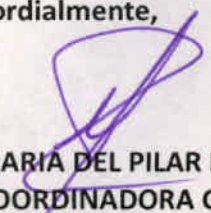
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL7-11502**, se ha proferido la Resolución **002004 DE 20 DE AMYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboro: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166511

Sticker de Devolución

472	Motivos de Devolución	OTROS
	☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
	☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
	☐ No Reclamado	☒ No Existe Número
	☐ Rehusado	☐ Fallecido
	☐ No Reside	☐ No Contactado
		☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 26/05/14	☒	Fecha: DIA MES AÑO	☐
Hora: 12:30		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Monica Rico		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. C.C. 52.837.806		C.C.:	
Sector SR		Sector:	
Centro de Distribución: chafinero		Centro de Distribución:	
Observaciones: No hay placa, Predio en Construcción		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044838433C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ALEJANDRO GARZON

Dirección:
 CR 14 No 76 -10

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
MARIA CRISTINA GARZON
CARRERA 14 No 76-10
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL7-11502**, se ha proferido la Resolución **002004 DE 20 DE AMYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166531

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14 ☒

Hora: 12:30

Nombre legible del distribuidor: **Monica Rico**

C.C. 52.837.806

Sector: 512

Centro de Distribución: **Chapinero**

Observaciones: **No hay Placa Predio en Construcción**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-0385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044837971C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA CRISTINA GARZON

Dirección:
 CR 14 No 76 -10

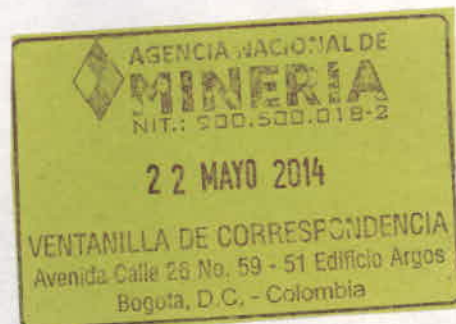
Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120158521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

EDUER PEREZ MORALES

CARRERA 91 No. 45-106 VALLE DE LILI

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LEQ-09381**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 001891 DEL 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LEQ-09381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120158521

C.COPIA:- **EDUER PEREZ MORALES CARRERA 35 No. 4 a 34 CASA 92 BARRIO MESOPOTAMIA Tunja - Boyaca.**

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **22 MAY 2014**

Hora: **10:00**

Nombre legible del distribuidor: **Pedro Olarte**

C.C.: **10496330**

Sector: **700114**

Centro de Distribución: **700114**

Observaciones: **TRANSICION 41**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **10:00**

Nombre legible del distribuidor: **Pedro Olarte**

C.C.: **10496330**

Sector: **700114**

Centro de Distribución: **700114**

Observaciones: **TRANSICION 41**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN181973126CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDUER PEREZ MORALES

Dirección:
 CR 35 No 4a - 34 CASA 92

Ciudad:
 TUNJA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 20/05/2014 16:05:01

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL
CARRERA 9 No 13-11
Castilla la nueva - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HI8-12511X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 481 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162941

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL** CALLE 151 No 104-50 APTO 1102 TORRE 2, Bogotá D.C.

C.C. **JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL** CARRERA 9 No 15-10, Castilla la nueva - Meta

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☒	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	23 MAY 2014	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Jimmy Ardila	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 36054035	> C.C.	
> Sector	NS000	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	no hay CRA 9 # 15	> Observaciones	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
RN183524743CO	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
JOSE HECTOR MURILLO	
Dirección:	
CR 9 No 15 -10	
Ciudad:	
CASTILLA LA NUEVA	
Departamento:	
META	
Preadmisión:	
22/05/2014 16:25:38	
472 DEVOLUCION DESTINATARIO	

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
NIT.: 900.500.018-2	
22 MAYO 2014	
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA	
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos	
Bogotá, D.C. - Colombia	



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120161651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO
CARRERA 9 No 13-11
Castilla la nueva - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NF5-10031**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 001865 DEL 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION No. 002241 DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. NF5-10031** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120161651

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
	Intento de entrega No. 1 Fecha: 23 MAY 2014 Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: Jimmy Ardila C.C.: C.C. 36054035 NS 005 Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: no hay para 9#13	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA ____ MES ____ AÑO ____ Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: _____ C.C.: _____ Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN182741928CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE HECTOR MURILLO

Dirección:
 CR 9 No 13 -11

Ciudad:
 CASTILLA LA NUEVA

Departamento:
 META

Preadmisión:
 21/05/2014 16:07:35

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.013-2
21 MAYO 2014
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

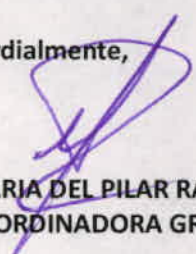
JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL
CARRERA 9 No 13-11
Castilla la nueva - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HI8-12511X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 481 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162941

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL CALLE 151 No 104-50 APTO 1102 TORRE 2, Bogotá D.C.

C.C. JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO-MARCO AURELIO ANGEL CARRERA 9 No 15-10, Castilla la nueva - Meta

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rechusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23 MAY 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Jimmy Aranda C.C.: 35054035 Sector: 45093 Centro de Distribución: Observaciones: NO hay CRA 9 # 13	Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: RN183525253C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social JOSE HECTOR MURILLO Dirección: CR 9 No 13-11 Ciudad: CASTILLA LA NUEVA Departamento: META Preadmisión: 22/05/2014 16:25:38
472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT: 900.500.010-2 22 MAYO 2014 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA Avenida Calle 26 No. 59 - 61 Edificio Argos Bogotá, D.C. - Colombia



Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
JOSE FRANCISCO PEREZ RODRIGUEZ
CALLE 11 No. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

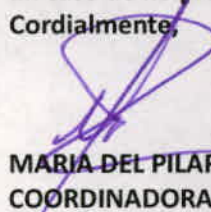
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **001915 DE 16 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120159501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☒	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 22 MAY 2014	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Hora:	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Eden H/dez	C.C.	C.C.	C.C.
Sector	Sector	Sector	Sector
4217338	Centro de Distribución	Centro de Distribución	Centro de Distribución
480 Sog.	Observaciones	Observaciones	Observaciones
Observaciones			

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 DIRECCIÓN: AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044483236C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FRANCISCO PEREZ

Dirección:
 CLL 11 No 12 -40 APTO 401

Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 21/05/2014 16:06:01

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2

21 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida URBANA No. 50 - 51 Edificio Argos

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120159511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

DOCTOR (a):
RAFAEL ANDRES QUEVEDO
CALLE 11 NO. 12-40 APTO 401
Sogamoso - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG1-14154**, se ha proferido la Resolución **001915 DE 16 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120159511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
--	--

Intento de entrega No. 1 Fecha: 2 MAY 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Eden H/dez Sector: 4217338 Centro de Distribución: 480 Sog. Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 2 MAY 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
--	--

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044482995CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RAFAEL ANDRES QUEVEDO
 Dirección:
 CLL 11 No 12-40 APTO. 401
 Ciudad:
 SOGAMOSO_BOYACA
 Departamento:
 BOYACA
 Preadmisión:
 21/05/2014 16:06:01

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2
21 MAYO 2014
 VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 53 No. 59 - 51 Edificio Argos



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

SATIVANORTE DOS SAS CI

TRANSVERSAL 54 SUR No. 18-30 INT 6 APTO 501

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-081115**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 001908 DEL 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-081115** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 20-05-2014

C.COPIA:- SATIVANORTE DOS SAS CI CALLE 9 No. 19-21 Sogamoso - Boyacá.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☒ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 22/05/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Leidy Perez	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 105756670	C.C.:
Sector: 490	Sector:
Centro de Distribución: 2001	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN182741857CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SATIVANORTE DOS SAS CI

Dirección:
CLL 9 No 19-21

Ciudad:
SOGAMOSO_BOYACA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
21/05/2014 16:07:35

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO





**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162031

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 20-05-2014

**Señor (a):
FERNANDO OLIVEROS CAICEDO
CRA.6B No 3B-06
Chiquinquirá - Boyacá**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500177992 EXPEDIENTE JKC-11511

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernanda Sotelo
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162031

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG044482686C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FERNANDO OLIVEROS

Dirección:

CR 5B No 3B -05

Ciudad:

CHIQUEQUIRA

Departamento:

BOYACÁ

Preadmisión:

21/05/2014 16:06:01



☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 MAY 2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución

Observaciones

NO EXISTE
NRL 63

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución

Observaciones

NO EXISTE

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

21 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N° 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26 MAYO 2014 Hora: 10:30 Nombre legible del distribuidor: [Firma] C.C.: [Firma] Sector: [Firma] Centro de Distribución: [Firma] Observaciones: No lo control en casa vera	Intento de entrega No. 2 Fecha: [] [] [] [] [] [] Hora: [] [] [] [] [] [] Nombre legible del distribuidor: [] [] [] [] [] [] C.C.: [] [] [] [] [] [] Sector: [] [] [] [] [] [] Centro de Distribución: [] [] [] [] [] [] Observaciones: [] [] [] [] [] []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: YG044837150C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO ALFONSO	
Dirección: CLL 46 No 36 -18 BRR LA	
Ciudad: VILLAVICENCIO META	
Departamento: META	
Preadmisión: 23/05/2014 16:12:36	
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143340105251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 08 de abril 2014

Señor:
FEDERICO TOVAR M.
Carbones las Américas S.A.
Km 5.7, vía Cajicá – Zipaquirá
Cajicá - Cundinamarca

Referencia: Solicitud de Información Contrato de Concesión HKL-12541

Acuso recibo de su comunicación radicada el día 13 de marzo de 2014 No. 20145500107352

Se da respuesta en los siguientes términos:

Conforme a la solicitud de la referencia, mediante la cual solicita información sobre la etapa actual del contrato de concesión HKL-12541 y con ocasión a la solicitud de prórroga de la etapa de exploración del mismo, nos permitimos comunicarle que el expediente contentivo del título HKL-12541 ha sido sometido a reparto de ingeniero y abogado para su respectiva evaluación técnico jurídica, con el fin de dar trámite dentro de la mayor brevedad posible a la solicitud en mención.

Cabe precisar, que mientras no exista un pronunciamiento por parte de la entidad sobre la viabilidad de conceder la prórroga de la etapa de exploración para el título en mención, el desarrollo de las etapas contractuales establecidas dentro del contrato de concesión celebrado con la autoridad minera continúa conforme al plazo preestablecido, encontrándose el título actualmente en el segundo año de la etapa de Construcción y Montaje.

De esta manera se da respuesta a su solicitud, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Proyecto: Daniel Pacheco Montes
Elaboró: Daniel Pacheco Montes
Revisó: Maria Eugenia Sanchez Jaramillo
Fecha de elaboración: 08 de abril de 2014
Número de radicado que responde: 20145500107352
Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()
Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN165160891C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FEDERICO TOVAR M

Dirección:
K.M 5,7 VIA CAJICA-

Ciudad:
CAJICA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
11/04/2014 16:19:23

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☒ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehuido
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 11/04/2014
> Hora: 11:04 AM
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución
> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución
> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

11 ABR. 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
AV. CALLE 25 No 59-51 Edificio Argos
BOGOTÁ D.C.

Original



Prosperidad
para todos



Radicado No.: 20143320158551
Fecha: 19-05-2014

Pag 1 de 3

Bogotá D.C., 19 de mayo 2014

Señor
HERNAN ROBERTO GUARIN VALDERRAMA
Director
Colombian Greenfield Investments SAS
Calle 125 No. 25-70 Oficina 504
Ciudad

La Coordinadora del Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

HACE CONSTAR

Que en el marco de la fiscalización integral de los títulos mineros, se profirió Auto GSC-ZC-691 de 16 de diciembre de 2013, notificado por estado jurídico No. 013 de 24 de enero de 2014, mediante el cual se requirió al titular del contrato de concesión No. **GHN-081**, lo siguiente:

Requerir al titular, informándole que se encuentra incurso en causal de caducidad conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, esto es por "el no pago oportuno y completo de las contraprestaciones económicas", para que allegue el pago del canon superficiario de la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, etapa que inició el 27 de junio de 2013 hasta el 26 de junio de 2014, para lo anterior se concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación de este proveído, sin perjuicio de los intereses que se causen hasta la fecha efectiva de su pago, así mismo se informa que en caso de pago incompleto de la contraprestación, el valor cancelado se imputará primero a intereses y sobre el saldo del mismo se seguirán generando más intereses.

Requerir al titular, informándole que se encuentra incurso en causal de caducidad conforme a lo establecido en el literal d) del artículo 112 de la Ley 685 de 2001, esto es por "el no pago de las multas impuestas o la no reposición de la garantía que las respalda", para que allegue la póliza minero ambiental que ampare la segunda anualidad de la etapa de construcción y montaje, de conformidad a

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 65 Piso 2 Teléfono: (571) 593 17 17 Extension: 1304

<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co



Radicado No.: 20143320158551

Fecha: 19-05-2014

Pag 2 de 3

lo establecido en el artículo 280 de la Ley 685 de 2001, para lo anterior se concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente proveído.

Requerir al titular bajo apremio de multa, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el FBM semestral 2013, para lo anterior se concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído.

Requerir bajo apremio de multa al titular, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, para que allegue la Licencia Ambiental o la certificación del estado de trámite de la Viabilidad ambiental no mayor a noventa (90) días, para lo cual se le concede el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este proveído.

Requerir al titular bajo apremio de multa, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la ley 685 de 2001, para que allegue el pago por concepto de visita de inspección de campo requerida mediante Auto SFOM No 1353 de fecha 3 de noviembre de 2011, por un valor total de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$418.316.00)**, por concepto de cobro de visita de seguimiento y control al área del contrato de la referencia, como se concluye en el numeral 2.2. del concepto técnico GSC No 012 del 16 de enero de 2012, **Se informa** a la sociedad titular, que de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución 180801 del 19 de mayo de 2011, se liquidarán los intereses de mora correspondientes hasta el día del pago efectivo de la visita de seguimiento y control, la suma adeudada por concepto de la inspección, deberá cancelarse en la cuenta de ahorros No. 0122171701 del Banco Colpatria, para lo cual deberá descargar el formato de pago a través del siguiente enlace <https://www.anm.gov.co/?q=aplicacion-catastro-minero>, en el link Pago Inspecciones de Fiscalización, para lo cual cuenta con un plazo de cinco (05) días contados a partir de la notificación de esta providencia.

Cabe aclarar, que revisado el Sistema de Gestión Documental ORFEO, se pudo comprobar, que mediante radicados 20145500050412, 20145500050432, 20145500063362 y 20145500073002 de 04 y 12 de febrero del año en curso, fue allegado: el FBM anual 2013, comprobante de pago de la visita de inspección de campo, licenciamiento ambiental para el área del título, además de presentar aclaración frente al requerimiento de FBM semestral 2013, canon superficiario y póliza minero ambiental; documentación que será sometida a reparto de ingeniero y abogado para su respectiva evaluación.



Radicado No.: 20143320158551

Fecha: 19-05-2014

Pag 3 de 3

Expedido a solicitud del señor Hernán Roberto Guarán Valderrama, Director de la sociedad Colombiana Greenfield Investments SAS, Titular del contrato de concesión GHN-081, a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2014.

Cordialmente.,



MARIA EUGENIA SÁNCHEZ JARAMILLO
COORDINADORA GRUPO SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

Proyectó: AVV

Revisó: Maria Eugenia Sánchez

Fecha de elaboración: 19 de mayo de 2014

Número de radicado que responde: 20145500194792

Tipo de respuesta: Total (x) Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN183526792C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HERNAN ROBERTO GUARIN

Dirección:
CLL 125 No 25 -70 OFI 504

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:26:04

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☒ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 23/05/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 10:50		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Ivan Cortes		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 82009967		C.C.:	
Sector: 621		Sector:	
Centro de Distribución: VNAE		Centro de Distribución:	
Observaciones: no hay		Observaciones:	
28-70			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT: 500.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Entregando lo mejor de:
los colombianos

No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	No DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
35	30/05/2014	20143340105251	GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO	RN165160891CO	NO RECLAMADO	
63	30/05/2014	20143320158551	GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO	RN183526792CO	NO EXISTE NÚMERO	

Keren Fink.
3:00 PM.



Comptroller
11:27 AM



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Entregando lo mejor de:
los colombianos

No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	No DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
2	30/05/2014	20142120158161	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN181973041CO	NO EXISTE NÚMERO	
3	30/05/2014	20142120164131	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044659437CO	DESCONOCIDO	
4	30/05/2014	20142120162651	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183525182CO	NO RESIDE	
5	30/05/2014	20142120166811	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044981770CO	REHUSADO	
6	30/05/2014	20142120166841	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044981593CO	REHUSADO	
7	30/05/2014	20142120164441	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837177CO	DESCONOCIDO	
8	30/05/2014	20142120164991	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838671CO	NO RESIDE	
9	30/05/2014	20142120162431	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658771CO	NO RESIDE	
10	30/05/2014	20142120162461	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658989CO	NO RESIDE	
11	30/05/2014	20142120162411	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658799CO	NO RESIDE	
12	30/05/2014	20142120159551	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044483134CO	NO RESIDE	
13	30/05/2014	20142120162231	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658887CO	NO RESIDE	
14	30/05/2014	20142120162481	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658873CO	NO RESIDE	
15	30/05/2014	20142120162501	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658745CO	NO EXISTE NÚMERO	
16	30/05/2014	20142120162251	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658723CO	NO RESIDE	
17	30/05/2014	20142120162271	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658958CO	NO EXISTE NÚMERO	
18	30/05/2014	20142120159591	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044482607CO	NO EXISTE NÚMERO	
19	30/05/2014	20142120160711	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658666CO	NO RESIDE	
21	30/05/2014	20142120163401	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524831CO	DESCONOCIDO	
22	30/05/2014	20142120166351	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838402CO	NO EXISTE NÚMERO	
23	30/05/2014	20142120165941	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838552CO	DIRECCIÓN ERRADA	
24	30/05/2014	20142120166481	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838209CO	NO RESIDE	
25	30/05/2014	20142120165891	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837835CO	DESCONOCIDO	
26	30/05/2014	20142120166221	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838124CO	NO RESIDE	
27	30/05/2014	20142120166231	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838138CO	NO RESIDE	
28	30/05/2014	20142120166821	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044981545CO	NO RESIDE	

29	30/05/2014	20142120160201	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044482567CO	NO RESIDE	
30	30/05/2014	20142120164331	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837101CO	DESCONOCIDO	
31	30/05/2014	20142120155321	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044164095CO	NO EXISTE NÚMERO	
32	30/05/2014	20142120163121	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524505CO	NO RESIDE	
33	30/05/2014	20142120162841	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524553CO	NO RESIDE	
34	30/05/2014	20142120133201	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN173521742CO	NO EXISTE NÚMERO	
36	30/05/2014	20142120163441	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044659352CO	DESCONOCIDO	
37	30/05/2014	20142120167601	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044982109CO	DESCONOCIDO	
38	30/05/2014	20142120167771	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044982090CO	DESCONOCIDO	
39	30/05/2014	20142120169081	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044982188CO	NO RESIDE	
40	30/05/2014	20142120169061	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044982191CO	NO RESIDE	
41	30/05/2014	20142120163491	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044659281CO	DESCONOCIDO	
42	30/05/2014	20142120162441	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658768CO	NO RESIDE	
43	30/05/2014	20142120162241	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044658975CO	NO RESIDE	
44	30/05/2014	20142120165461	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838708CO	DESCONOCIDO	
45	30/05/2014	20142120166081	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838005CO	NO EXISTE NÚMERO	
46	30/05/2014	20142120164451	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837225CO	NO EXISTE NÚMERO	
47	30/05/2014	20142120166171	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838115CO	NO EXISTE NÚMERO	
48	30/05/2014	20142120166741	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN184291719CO	DIRECCIÓN ERRADA	
49	30/05/2014	20142120165951	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838566CO	DESCONOCIDO	
50	30/05/2014	20142120165201	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838481CO	NO EXISTE NÚMERO	
51	30/05/2014	20142120166981	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN184990392CO	NO EXISTE NÚMERO	
52	30/05/2014	20142120166981	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN184990401CO	DESCONOCIDO	
53	30/05/2014	20142120167401	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044981766CO	DESCONOCIDO	
54	30/05/2014	20142120166161	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838053CO	DESCONOCIDO	
55	30/05/2014	20142120162351	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN182741865CO	NO EXISTE NÚMERO	
56	30/05/2014	20142120166151	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838040CO	FUERZA MAYOR	
57	30/05/2014	20142120164371	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837132CO	NO RESIDE	
58	30/05/2014	20142120164411	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837146CO	FUERZA MAYOR	
60	30/05/2014	20142120166801	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044981602CO	REHUSADO	
64	30/05/2014	20142120163571	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524598CO	CERRADO 2 VEZ	
65	30/05/2014	20142120163491	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524584CO	DESCONOCIDO	
67	30/05/2014	20142120166371	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837954CO	DESCONOCIDO	
68	30/05/2014	20142120166331	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838172CO	DESCONOCIDO	



69	30/05/2014	20142120166361	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837945CO	DESCONOCIDO	
70	30/05/2014	20142120163101	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524765CO	DESCONOCIDO	
71	30/05/2014	20142120163791	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524641CO	NO EXISTE NÚMERO	
72	30/05/2014	20142120163031	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	RN183524567CO	NO EXISTE NÚMERO	
74	30/05/2014	20142120164491	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837340CO	NO RESIDE	
75	30/05/2014	20142120166181	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838067CO	NO RESIDE	
76	30/05/2014	20142120166091	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838107CO	NO RESIDE	
77	30/05/2014	20142120167181	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044837818CO	NO EXISTE NÚMERO	
78	30/05/2014	20142120166391	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838331CO	NO EXISTE NÚMERO	
79	30/05/2014	2014212066211	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838084CO	NO EXISTE NÚMERO	
80	30/05/2014	20142120165911	GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN MINERA	YG044838535CO	NO EXISTE NÚMERO	

Green Bank
3:00 PM





NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120158161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO
Apoderado(a)
CARLOS ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
CARRERA 30 A No. 9-59
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIS-08431**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 001896 DEL 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HIS-08431** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES** o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120158161

C.COPIA:- LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO CALLE 12 No. 30-356 EL POBLADO LAS LOMAS Medellín - Antioquia

C.COPIA:- LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO CARRERA 43 A No. 10 SUR 45 EL POBLADO Medellín - Antioquia

C.COPIA:- LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO TRANSVERSAL 39 No. 79 A -6 Medellín - Antioquia

C.COPIA:- LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO CARRERA 7 No. 32-33 OFC 1301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- LAURA LORENA VELASQUEZ QUINTERO CRA 30 No 9-59 Aguadas -Antioquia.

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/5/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Sr. D. Sanchez

C.C.: J.058.630.567

Sector: 101

Centro de Distribución: Aguadas

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE SERVICIOS AERONAUTICOS

Dirección:
CL 26 No 59 - 57 BPO B

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN18197304100

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
LAURA LORENA VELASQUEZ

Dirección:
CR 30 No 9 - 59

Ciudad:
AGUADAS

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
20/05/2014 16:05:01

472 **DEVOLUCION**
DESTINATARIO

Devoluciones



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
MARCO ELIAS ECHAVARRIA
CARRERA 14 NO 26-12
Manizales - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IEU-11211, se ha proferido **AUTO GCM No 000538 DE 16 DE AMYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 077 DE 21 DE MAYO DE 2014** lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Sticker de Devolución**

Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/05/14

Hora: 8:20

Nombre legible del distribuidor: José Ortiz

C.C.: 7000297

Sector: 380

Centro de Distribución: Barrio

Observaciones: Oficina

Intento de entrega No. 2

Fecha: 24 MAY 2014

Hora: 2:29

Nombre legible del distribuidor: José Ortiz

C.C.: 7000297

Sector: 380

Centro de Distribución: Barrio

Observaciones: Oficina

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044659437C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO ELIAS ECHAVARRIA

Dirección:
CR 14 No 26 -12

Ciudad:
MANIZALES, CALDAS

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:44

472 ☐ DEVOLUCION

472 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162651

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALVARO ELIAS BALLESTERO GOMEZ
CARRERA 5 NO. 13-24
San gil - Santander

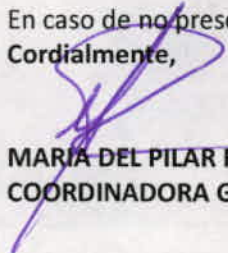
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK3-09051**, se ha proferido la Resolución **001868 DE 15 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONSEJO N Y SE DICITAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162651

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN183525182CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALVARO ELIAS BALLESTEROS

Dirección:
CR 5 No 13 -24

Ciudad:
SAN GIL

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
22/05/2014 16:25:38

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NO RESIDE

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ No Reclamado	☐ Rehusado
☐ No Reside	☐ No Existe Número	☐ Contactado	☐ Fuerza Mayor
OTROS		OTROS	
☐ Apartado Clausurado		☐ Cerrado	
☐ No Existe Número		☐ Recido	
☐ Contactado		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 24/5/2014		Fecha: 24/5/2014	
Hora: 10:46		Hora: 10:46	
Nombre: Sergio Sarmiento Carreño		Nombre: Sergio Sarmiento Carreño	
C.C.: C.C. 91.079.244		C.C.: C.C. 91.079.244	
Sector: 60460		Sector: 60460	
Centro de Distribución: 5064		Centro de Distribución: 5064	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166811

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
EDGAR AUGUSTO SANCHEZ HOLGUIN
CALLE 63 No. 37-07 APTO 602
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL6-15201**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 002010 DEL 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LL6-15201** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166811

C.COPIA:- **EDGAR AUGUSTO SANCHEZ HOLGUIN** CARRERA 7 No. 13-52 TORRE B OFC 604 Bogotá – D.C.

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	DIA MES AÑO	Fecha	DIA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor			
C.C.			
Sector			
Centro de Distribución			
Observaciones			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 **F-9385**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044981770C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EDGAR AUGUSTO SANCHEZ

Dirección:
 CLL 63 No 37- 07 APTO 602

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



.Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS JULIO MURILLO OBANDO
CALLE 63 No. 37-07 APTO 602
Bogota - D.C.

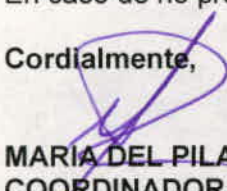
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL6-15201**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 002010 DEL 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LL6-15201** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166841

C.C.COPIA:- **CARLOS JULIO MURILLO OBANDO** CARRERA 7 No. 13-52 TORRE B OFC 604 Bogotá – D.C.

C.COPIA:- **CARLOS JULIO MURILLO OBANDO** CALLE 163 A No. 8 C -11 Bogotá – D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044981593CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS JULIO MURILLO
Dirección:
CLL 63 No 37- 07 APTO 602

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☒ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DÍA MES AÑO 27 MAY 2014

Nombre legible del distribuidor JUAN A. MONTAÑO

C.C. 98 508

Sector 27 MAY 2014

Centro de Distribución 581

Observaciones OCCIDENTE

APTO VACIO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Intento de entrega No. 2

Fecha DÍA MES AÑO

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CARRERA 35 N° 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164441
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	☒	Desconocido	☐	☐	OTROS
☐	☐	Dirección Errada	☐	☐	Apertado Clausurado
☐	☐	No Reclamado	☐	☐	Cerrado
☐	☐	Rehusado	☐	☐	No Existe Número
☐	☐	No Reside	☐	☐	Fallecido
			☐	☐	No Contactado
			☐	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	26 JUL 11	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	8:40m	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Oscar Acevedo	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	80.212.550	> C.C.	
> Sector	541	> Sector	
> Centro de Distribución	541	> Centro de Distribución	
> Observaciones	1024166	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044837177C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CR 35 No 30 -52 BRR SAN

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

MINERÍA

NIT.: 900.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Opio 25 No. 59 - 51 Edificio A

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

OMEGA ENERGY

CALLE 113 NO 7-21 OFC. 711 TORRE A

Bogota - D.C.

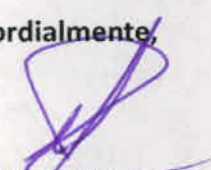
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JGP-11591**, se ha proferido la Resolución **002005 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120164991

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14

Hora: 14:00

Nombre legible del distribuidor: ORA SANCHEZ

C.C.: CC.80.802.516

Sector: 622 NORTE

Centro de Distribución:

Observaciones: tras bado

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044838671C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OMEGA ENERGY

Dirección:
 CLL 113 No 7- 21 OFI 711

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162431

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
EMERIO RINCON CASTILLO?
CARRERA 53 N° 145-15 CASA 5
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK2-16451**, se ha proferido la Resolución **001874 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162431

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS
 C.C.: 80.800.549
 Sector: 630
 Centro de Distribución: 40716
 Observaciones: SE TRANSITO DEL CONJUNTO

Intento de entrega No. 2

Fecha: 23 MAY 2014
 Hora: 10:00
 Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS
 C.C.: 80.800.549
 Sector: 630
 Centro de Distribución: 40716
 Observaciones: SE TRANSITO DEL CONJUNTO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044658771C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EMERIO RINCON CASTILLO
 Dirección:
 CR 53 No 145 -15 CASA 5
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:24:43

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT: 900.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 28 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162461

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
GUILLERMO TORRIJOS MONTEALEGRE
CARRERA 53 No 145-15 CASA 5
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK2-16451**, se ha proferido la Resolución **001874 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162461

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☒ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 25 MAY 2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: C.C. 80.800.549	C.C.:
Sector: 680	Sector:
Centro de Distribución: 145-15	Centro de Distribución:
Observaciones: SE TRASTEO DE CONJUNTO	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044658989C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO TORRIJOS

Dirección:
CR 53 No 145 -15 CASA 5

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE ALIRIO URREA DUARTE

CARRERA 53 NO 145 - 15 CASA 5

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK2-16451**, se ha proferido la Resolución **001874 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162411

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014

Hora: 16:00

Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS

C.C.: 60.400.549

Sector: BOGOTÁ

Centro de Distribución: BOGOTÁ

Observaciones: SE TRANSITO DEL CONJUNTO

Intento de entrega No. 2

Fecha: / /

Hora: / /

Nombre legible del distribuidor: / /

C.C.: / /

Sector: / /

Centro de Distribución: / /

Observaciones: / /

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044658799CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ALIRIO URREA

Dirección:
CR 53 No 145 -15 CASA 5

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120159551

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
Cra 87B No 87-30
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCU-14591**, se ha proferido la Resolución **001697 DE 29 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120159551

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 05 14

Hora: 3:14

Nombre legible del distribuidor: Steve Orjuela

C.C.: 80.057.57

Sector: 502

Centro de Distribución: MONTE

Observaciones: Amparo Bello no reside hace años

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: 6555079

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044483134C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO ACEVEDO

Dirección:
CR 87B No 87 -30

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/05/2014 16:06:01

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JOSE ALIRIO URREA DUARTE
CALLE 128C No 45A-08 CASA 1
Bogota - D.C.

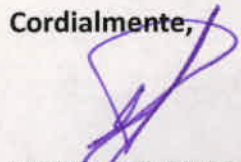
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK2-16451**, se ha proferido la Resolución **001874 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162231

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Refusado
- ☒ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 05/05/14
 > Hora: 11:00
 > Nombre legible del distribuidor: *Jose Luis*
 > C.C.: *6480*
 > Sector: *6480*
 > Centro de Distribución: *14*
 > Observaciones: *Ce7 Zanetta Gervan*

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
 > Hora:
 > Nombre legible del distribuidor:
 > C.C.:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG044658887C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE ALIRIO URREA
 Dirección:
 CLL 128C No 45A -08 CASA 1
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:24:43

472

☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 900.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A.
CARRERA 87B No 87 - 30 BARRIO LOS CEREZOS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIJ-09161**, se ha proferido la Resolución **001877 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162481

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/5/14
 Hora: 15:07
 Nombre legible del distribuidor:
 Jairo Forero
 C.C.: 72.802.488
 Sector: 501
 Centro de Distribución: NORTE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:

Observaciones: 102-7874 Dirección que cambia de domicilio hace 4 años

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG044658873CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COMERCIALIZADORA

Dirección:
 CR 87B No 87 -30 BRR LOS

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 22/05/2014 16:24:43

472 ☒ DEVOLUCIÓN N.º 1
 DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT.: 500.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A

AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLJ-09161**, se ha proferido la Resolución **001877 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162501

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **9:00**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C.: **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **no exist**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **9:00**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C.: **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **no exist**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044658745CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV CLL 127 No 89 -25 CASA

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
Cra 87B No 87-30
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIJ-09161**, se ha proferido la Resolución **001877 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162251

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
 ARMIERIA**
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044658723CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO
 Dirección:
 CR 87B No 87 -30
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:24 43

472

☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 14
 Hora: 15:07
 Nombre legible del distribuidor:
 Jairo Torres
 C.C.: 72-802-483
 Sector: 501
 Centro de Distribución:
 NORTE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:

Observaciones:
 No de domicilio

Observaciones:
 No se que cambi
 hace 4 años
 ma

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162271

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JLJ-09161**, se ha proferido la Resolución **001877 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162271

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☒ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014
 Hora: 900
 Nombre legible del distribuidor: Ernesto Vargas
 C.C. 80.851.746
 Sector: 655
 Centro de Distribución: NORTE

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:

Observaciones: No exist
 B9 25
 hay cll 127 874

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044658958C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 HECTOR ALFONSO
 Dirección:
 AV CLL 127 No 89 -25 CASA
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:24:43

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120159591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCU-14591**, se ha proferido la Resolución **001697 DE 29 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 20-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120159591

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **27 MAY 2014**

Hora: **9:10**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **NO CASH**
89
hay all 127895

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044482607CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO ACEVEDO

Dirección:
AV CLL 127 No 89 -25 CASA 4

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/05/2014 16:06:01

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120160711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JULIO CESAR RODRIGUEZ
CALLE 103 No 62-43 APT. 403
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IFC-09561**, se ha proferido la Resolución **001862 DE 15 MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE MINERO** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 20-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120160711

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/5/14 Hora: 11:55

Nombre legible del distribuidor: Carlos A. Parra M.

C.C.: 79.954.115

Sector: 656

Centro de Distribución: NORTE

Observaciones: Ya no reside en el ed. Alcazar del Sol

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044658666CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIO CESAR RODRIGUEZ

Dirección:
CLL 103 No 62 - 43 AP

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

ENRIQUE DUARTE ALVAREZ, EDGAR DUSTANO BELTRAN MORENO, MANFRY RAMON SOGAMOSO, DUSTANO BELTRAN CUESTAS, ENRIQUE G GARCIA
AV JIMENEZ 7-25 OFC 912
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HAD-101**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 433 DE 08 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ENRIQUE DUARTE ALVAREZ, EDGAR DUSTANO BELTRAN MORENO, MANFRY RAMON SOGAMOSO, DUSTANO BELTRAN CUESTAS,
ENRIQUE G GARCIA CALLE 140 No 14-10 OFC 33, Bogota - D.C.
C.C. MANFRY RAMON SOGAMOSO AUTOPISTA NORTE No 181-10 OFC 235B, Bogota - D.C.
C.C. MANFRY RAMON SOGAMOSO CARRERA 32 No 25-70, Bogota - D.C.
C.C. EDGAR DUSTANO BELTRAN MORENO CALLE 142 No 22-66, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **9:00**

Nombre legible del distribuidor: **Daniel Velandía J.**

C.C.: **80.820.020**

Sector: **639**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **Compañía Naviera del Guayaquil**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-009-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN183524831C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MANFRIY RAMON

Dirección:
 AUTOPISTA NORTE No 181 -

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 22/05/2014 16:25:38

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

RAFAEL ANTONIO VALERA MANJARES
CARRERA 79 No 156-80 AFC. 11-02
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166351

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **11:00 AM**

Nombre legible del distribuidor: **Jonathan Montoya**

C.C.C.C. **80.087.784**

Sector: **652**

Centro de Distribución: **Posto**

Observaciones: **no llego a tiempo hasta la casa**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **11:00 AM**

Nombre legible del distribuidor: **Jonathan Montoya**

C.C.C.C. **80.087.784**

Sector: **652**

Centro de Distribución: **Posto**

Observaciones: **no llego a tiempo hasta la casa**

IN-OP-DI-003-F1-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG044838402C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ANTONIO VALERA

Dirección:
CR 79 No 156 -80 AFC 11 -02

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT: 501.500.018-2

23 MAY 2014

VENTANILLA DE COEF. RES. CIUDAD

Avenida Calle 93 No. 69 - 81 Ed. 4to Argos

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165941

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-05-2014

Señor (a):
SOCIEDAD AGROGANADERA CROMOTO SAS
CALLE 87 No 12-11
Bogota - D.C.

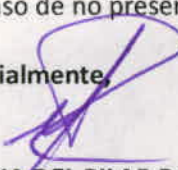
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08541**, se ha proferido la Resolución **001936 DE 20 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165941

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/05/14

Hora: 9:35

Nombre legible del distribuidor: Robinson Quintero

C.C.: 1.023.868.092

Sector: 467

Centro de Distribución: Ed. Eucaliptos

Observaciones: Falta apto

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044838552C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD AGROGANADERA

Dirección:
 CLL 87 No 12 -11

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
HUGO ANIBAL DUQUE ZAPATA
CALLE 119 A N° 56-95
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KL7-11502**, se ha proferido la Resolución **002004 DE 20 DE AMYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166481

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **24 MAY 2014**

Hora: **9:50**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **ya no vive ahí djo: Daniel cosa d 2 pisos blanca rojo blanca**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **24 MAY 2014**

Hora: **9:50**

Nombre legible del distribuidor: **Ernesto Vargas**

C.C. **80.851.746**

Sector: **655**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **ya no vive ahí djo: Daniel cosa d 2 pisos blanca rojo blanca**

IV-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044838209C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 HUGO ANIBAL DUQUE

Dirección:
 CLL 119A No 56 -95

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165891

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-05-2014

Señor (a):
JUAN CARLOS LOPEZ
CALLE 87 NO 12-11 APT. 602
Bogota - D.C.

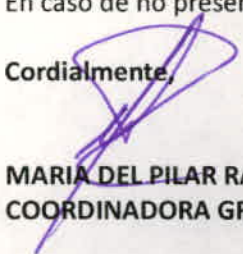
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08541**, se ha proferido la Resolución **001936 DE 20 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165891

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/05/2014

Hora: 9:35

Nombre legible del distribuidor: C.C. 1.023.868.092

C.C.: 1.023.868.092

Sector: Robinson

Centro de Distribución: N/A

Observaciones: Hernes Sumbier

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] [] []

Hora: [] []

Nombre legible del distribuidor: []

C.C.: []

Sector: []

Centro de Distribución: []

Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 SALUD - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIÓ:
 YG044837835C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JUAN CARLOS LOPEZ

Dirección:
 CLL 87 No 12 -11 APTO 602

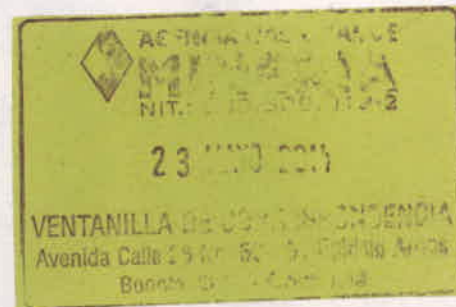
Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166221

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
DIAGONAL 109A N° 16-15
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166221

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25/05/14

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **Wilmer Lancheros**

C.C.: **1.053.333.005**

Sector:

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **JUAN CARLOS MONTAÑO**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG044838124C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO GOMEZ

Dirección:
 DIAGONAL 109A No 16 -15

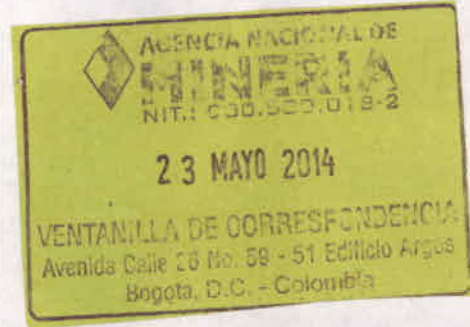
Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
CARLOS ALBERTO GOMEZ GARCIA
CALLE 110 N? 15-11 APARTAMENTO 401
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166231

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☒	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/05/14

Hora: 12:00

Nombre legible del distribuidor: **Wilmer Lancheros**

C.C. 1.053.333.005

Sector: **NORTE**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **Juan Carlos Montano**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044838138C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO GOMEZ

Dirección:
CLL 110 No 15 -11 APTO 401

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO





Bogotá D.C.

Señor (a):
ROQUE JULIO SANCHEZ HOLGUIN
CARRERA 63 No. 37-07 APTO 602
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL6-15201**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 002010 DEL 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LL6-15201** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166821

C.COPIA:- **ROQUE JULIO SANCHEZ HOLGUIN** CARRERA 7 No. 13-52 TORRE B OFC 604 Bogotá – D.C.

C.COPIA:- **ROQUE JULIO SANCHEZ HOLGUIN** CALLE 118 No. 18 B-07 APTO 201 Bogotá

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO 13 0

Hora

Nombre legible del distribuidor: **JUAN A. MONTAÑO**

C.C. **508**

Sector **27 MAY 2014**

Centro de Distribución

Observaciones **581**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO 13 0

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044981545C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ROQUE JULIO SANCHEZ

Dirección:
 CR 63 No 37 -07 APTO 602

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 26/05/2014 16:08:43

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120160201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
UBALDO ENRIQUE SALAZAR
CARRERA 70F No 127A-39
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MB1-14571**, se ha proferido la Resolución **001931 DE 16 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No MB1-14571 RESPECTO A UN PROPONENTE Y SE CONTINUA EL TRAMITE CON LOS DEMAS -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 20-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120160201

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

1	Desconocido	OTROS	1	Apartado Clausurado
2	Dirección Errada	2	Cerrado	
3	No Reclamado	3	No Existe Número	
4	Rehusado	4	Fallecido	
5	No Reside	5	No Contactado	
6		6	Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/5/2014 Hora: 9:45

Nombre legible del distribuidor: ECTOR ZAMORA

C.C.: 79820876

Sector: 654

Centro de Distribución:

Observaciones: Casa Blanca 2 Pisos Pontificias

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044482567C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
UBALDO ENRIQUE SALAZAR

Dirección:
CR 70F No 127A -39

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
21/05/2014 16:05:01

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

21 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
Av. 39 No. 16 - 44
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Rehusado
5	No Reside

OTROS

1	Apartado Clausurado
2	Cerrado
3	No Existe Número
4	Fallecido
5	No Contactado
6	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26 MAY 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: C.C. 1.023.862.700

C.C.: []

Sector: []

Centro de Distribución: []

Observaciones: []

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: []

Nombre legible del distribuidor: []

C.C.: []

Sector: []

Centro de Distribución: []

Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044837101C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
AV 39 No 16 -44

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLU
☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT: 900.500.013-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120155321

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 16-05-2014

Señor (a):

HERNAN ROJAS ALDANA
AV BOYACA No 64 35 BLOQUE 3 APTO 301
Bogotá - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500183902 EXPEDIENTE OE3-10371

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (memoria USB).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernando Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-05-2014
Número de radicado que respalda: 20142120155321

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 15/05/2014

Hora: 15:00

Nombre legible del distribuidor: Felix Contreras

C.C. 79.689.270

Sector: 492

Centro de Distribución: 000

Observaciones: No hay

64-35

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

Control de Calidad Devoluciones

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.:

Sector: 216

Centro de Distribución: Alejandro Sanchez

Devolución Improcedente: C 1.014 198.960

Gestión Adicional: Control de Calidad

Observaciones: Se le dio la Av. Boyaca

De el 634/000 a el 641

no hay conjuntos

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22 MAY 2014

Hora:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 25 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG044164095CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HERNAN ROJAS ALDANA

Dirección:
AV BOYACA No 64 -35 BLO 3

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
19/05/2014 16:24:03

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT SA
CL 103 No 14 A - 53 OFIC 507
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HI6-10011**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 200 DE 13 DE FEBRERO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163121
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT SA CARRERA 11 No 93 A -85 TERCER PISO, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/5/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 2:18	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. Carlos Durán	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: C 12-134 924	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: 454	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: NORTE	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:
Se trasladaron			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN183524505CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 CONCESION AUTOPISTA
 Dirección:
 CR 11 No 93A -85 3 PISO
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:25:38

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120167771

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
CI COLMINER CORP LTDA
CALLE 12 SUR No 15-41
Bogota - D.C.

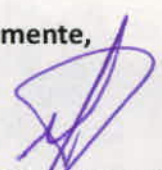
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEF-11361**, se ha proferido la Resolución **001698 DE 29 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120167771

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apertado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **27 MAY 2014**

Hora: **10:30**

Nombre legible del distribuidor: **Fabian Valderrama**

C.C. **1024.502.787**

Sector: **633**

Centro de Distribución: **M. T. T. T. T.**

Observaciones: **Spirel**
reluqueria

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **muerto doron**

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044982090C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI COLMINER CORP LTDA

Dirección:
CLL 12 SUR No 15 -41

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120169081

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Doctor(a):
DIEGO ANDRES RAMIREZ GUZMAN
Apoderado
ANDRES RENDLE
CARRERA 22 No 41-50
Bogota - D.C.

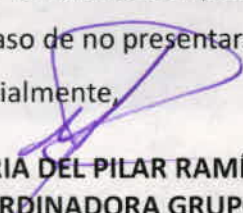
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **GDB-156**, se ha proferido la Resolución **002052 DE 21 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 23-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120169081

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor: *Jonatan Beltrán*

> C.C.: *022.862.700*

> Sector: *JS*

> Centro de Distribución: *JS*

> Observaciones: *CC 2 Puerto*

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044982188CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 DIEGO ANDRES RAMIREZ

Dirección:
 CR 22 No 41 -50

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 26/05/2014 16:08:43

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

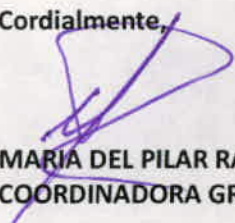
SEÑOR:
LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A.
TRANS 19A No. 114-82
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **15174**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 170 DE 10 DE FEBRERO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A.** CARRERA 9 No 74-08 OFC 602, Bogota - D.C.
C.C. **LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A.** CALLE 82 No 10-39 FC 301, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Rehusado
5	No Reside

OTROS

1	Apartado Clausurado
2	Cerrado
3	No Existe Número
4	Fallecido
5	No Contactado
6	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 MAY 2014

Hora: 12:08

Nombre legible del distribuidor: C. 79.655.207

C.C.: 625

Sector: NORTE

Centro de Distribución: 2-R550 J.

Observaciones: caso Aventura

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: REGISTRO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044659281C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LADRILLERA E INVERSIONES

Dirección:
 TRANS 19A No 114 -82

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 22/05/2014 16:24:44

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

GUSTAVO ADOLFO PUERTO MONTE ALEGRA
AV. CARRERA 15 No 123-71
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LK2-16451**, se ha proferido la Resolución **001874 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120162441

472 **Motivos de Devolución**

☐	☐	Desconocido	☐	☐	OTROS
☐	☐	Dirección Errada	☐	☐	Apartado Clausurado
☐	☐	No Reclamado	☐	☐	Cerrado
☐	☐	Rehusado	☐	☐	No Existe Número
☐	☐	No Reside	☐	☐	Fallecido
☐	☐		☐	☐	No Contactado
☐	☐		☐	☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014

Hora: 10:00

Nombre legible del distribuidor: Carlos Pedraza

C.C. C.C. 1020.763.482

Sector: NRE

Centro de Distribución: NRE

Observaciones: Ed. JORGE BARRON TORRE II.

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044658768CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO ADOLFO PUERTO

Dirección:
AV CR 15 No 123 - 71

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT. 900.150.013-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 20 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A.
AVENIDA 9 No 113-52 OFC. 2101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIJ-09161**, se ha proferido la Resolución **001877 DE 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162241

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 22/05/2014

Hora: 11:48

Nombre legible del distribuidor: *David Minares*

C.C.: *900.520.018-2*

Sector: *Comercio*

Centro de Distribución: *Centro de Distribución*

Observaciones: *Yan Tobojarob*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044658975CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV 9 No 113 -52 OFI 2101

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:24:43

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165461

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JUAN CARLOS DE LA HOZ
CARRERA 10 No 22-45 PISO 8
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIF-09271**, se ha proferido la Resolución **002024 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE REVOCATORIA DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165461

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado/Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24/05/14 Hora: 10:42

Nombre legible del distribuidor: **ERNESTO GUERRERO CORTES**

C.C.: 13.054.097 C.C.

Sector: **MURILLO**

Centro de Distribución: **Hofel**

Observaciones: **853**
NOZABURZ

Intento de entrega No. 2

Fecha: OJA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **Santa**
Murillo
Jose

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9386

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044838708CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUAN CARLOS DE LA HOZ

Dirección:
CR 10 No 22 -45 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO

CALLE 21 NO 16-2 No A - OFIC. 7

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166081

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24 MAY 2014 Hora: 12:30

Nombre legible del distribuidor: IVAN B. FULIED

C.C.: 80807289

Sector: 18

Centro de Distribución: 16-18

Observaciones: 16-18

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044838005CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FABIAN EDUARDO

Dirección:
CLL 21 No 16-2 No A OFI 7

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO
NE

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164451

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164451
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20/05/2014

Hora: 10:30

Nombre legible del distribuidor: JHON ZAPATA

C.C.: 1.024.461.832

Sector: M. Toro

Centro de Distribución: 408 CO

Observaciones: 219 408 CO

Intento de entrega No. 2

Fecha: 22/05/2014

Hora: 10:30

Nombre legible del distribuidor: JHON ZAPATA

C.C.: 1.024.461.832

Sector: M. Toro

Centro de Distribución: 408 CO

Observaciones: 219 408 CO

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044837225CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 37C No 21B -52 BRR

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO





AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166741

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

CARLOS ALBERTO ALZATE CA?ON
CARRERA 5 NO. 15-11 OFICINA 602 EDIFICIO AVENIDA
Bogotá - D.C.

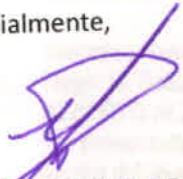
Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJU-15471X**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000113 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION -**, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo
Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Cellis
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166741

C.C. **CARLOS ALBERTO ALZATE CA?ON** CARRERA 18 No 14-28 ESTACION DE LA SABANA CENTRO, Bogotá - D.C.
C.C. **CARLOS ALBERTO ALZATE CA?ON** CALLE 8 SUR No 10-52 APTO 201, Bogotá - D.C.

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107 Teléfono: (571) 220 1999
<http://www.anm.gov.co/>
contactenos@anm.gov.co

000113 11 ABR. 2014

Hoja No. 4 de 4

RESOLUCION GSC - ZC No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE
CONCESIÓN No. HJJ-15471X"
Que en mérito de lo expuesto la Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro de la
Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería,
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

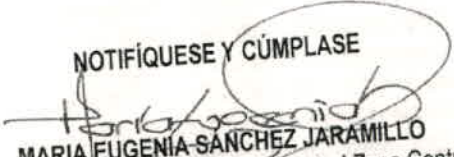
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NO REVOCAR la Resolución VSC - 0113 de 20 de Febrero de 2013, por
las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente pronunciamiento a los señores
CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO y **CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑÓN**, en calidad de
titulares; o en su defecto, procédase mediante aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro

Vc.Bo. Maria Eugenia Sanchez Jaramillo
Revisó: Lilibeth Garcia Castaño
Elaboró: Lorena Cifuentes



BOGOTÁ, 21-05-2014

Señor (a):
SOCIEDAD AGROGANADERA CROMOTO SAS
CALLE 19 No 7-48 OFC. 403
Bogota - D.C.

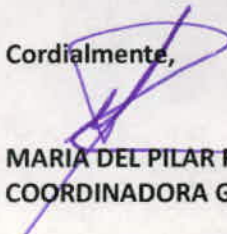
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08541**, se ha proferido la Resolución **001936 DE 20 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165951

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14

Hora: 12:00

Nombre legible del distribuidor: ERNESTO GUERRERO CORLES

C.C.: 753

Sector: 753

Centro de Distribución: 753

Observaciones: No (46754)

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: Carlos Romano

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044838566C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 SOCIEDAD AGROGANADERA

Dirección:
 CLL 19 No 7 -48 OFI 403

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO



República de Colombia



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
GRUPO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL ZONA CENTRO

RESOLUCIÓN NÚMERO GSC ZC

000113

(11 ABR. 2014)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL
CONTRATO DE CONCESIÓN N°. HJU-15471X"

La Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 206 de 22 de Marzo de 2013, 298 de 30 Abril de 2013, VSC-483 de 27 de Mayo de 2013 y VSC 593 de 20 de Junio de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El día 30 de Noviembre de 2.009, el Instituto Colombiano de Geología y Minería -INGEOMINAS- y los señores **CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO Y CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑÓN**, suscribieron el Contrato de Concesión N° HJU-15471X, para la explotación económica de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, CALCITA Y DEMÁS CONCECIBLES**, en un área de 387,90575 hectáreas, ubicada en jurisdicción del Municipio de **UBALÁ** en el departamento de **CUNDINAMARCA**, por el término de treinta (30) años, contados a partir del 18 de diciembre de 2.009, fecha en la cual se realizó su inscripción en el Registro Minero Nacional (folios 49-59).

A través de radicado N° 2012-412-035876-2 del 09 de Noviembre de 2012, el señor Carlos Alberto Alzate en su condición de Titular, presenta solicitud de prórroga de la etapa de exploración. (Folios 95-96).

Mediante Resolución N° VSC 00113 del 20 de Febrero de 2013, la Agencia Nacional de Minería Negó la Solicitud de Prórroga a la Etapa de Explotación, solicitada por el Titular **CARLOS ALBERTO ALZATE**, por vencimiento de termino, teniendo en cuenta que la solicitud de prórroga fue presentada el día 09 de Noviembre de 2012, se pudo establecer que esta no fue presentada dentro del término legal descrito por lo tanto, no procede la solicitud anteriormente mencionada. Igualmente no se dio cumplimiento a las obligaciones emanadas de la misma. (Folios 107-108).

El 03 de Mayo de 2013 por medio de oficio N°20135000141252 el titular radicó Recurso de Reposición en contra de la Resolución VSC 0113 de 20 de Febrero de 2013, mediante el cual se modifican las etapas contractuales. Esta providencia se notificó personalmente el día 23 de Marzo de 2013 (Folio 114-120 y 111).

RESOLUCION GSC - ZC No.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE
CONCESIÓN No. HUI-15471X"

Igualmente anexó copia de incapacidad médico legal, expedida por el Instituto de Medicina Legal, fundamentando que por dicha incapacidad le fue imposible cumplir con el término señalado por la ley para solicitar la solicitud de prórroga para la etapa de exploración y cumplir con otras obligaciones contractuales. (Folio 118).

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

El artículo 297 del Código de Minas, prescribe que *"En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo"*.

Siendo objeto del presente pronunciamiento el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución VSC - 0113 del 20 de Febrero de 2013, sea lo primero verificar si el recurso interpuesto cumple con lo establecido en el artículo 52 del Código Contencioso Administrativo y por tanto es procedente su estudio y pronunciamiento por parte de esta autoridad minera.

Respecto a los recursos el Código contencioso administrativo, establece:

"ARTICULO 52. Requisitos. Los recursos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Interponerse dentro del plazo legal, personalmente y por escrito por el interesado o su representante o apoderado debidamente constituido; y sustentarse con expresión concreta de los motivos de inconformidad, y con indicación del nombre del recurrente.
2. Acreditar el pago o el cumplimiento de lo que el recurrente reconoce deber; y garantizar el cumplimiento de la parte de la decisión que recurre cuando ésta sea exigible conforme a la ley.
3. Relacionar las pruebas que se pretende hacer valer.
4. Indicar el nombre y la dirección del recurrente."

Se pudo establecer que el recurso fue presentado dentro del término legal, toda vez que la notificación personal se presentó el 22 de Marzo de 2013, quedando ejecutoriado y en firme el 11 de abril de 2013 y el recurso de reposición fue presentado el 03 de Mayo de 2013, teniendo en cuenta que el término legal para la presentación del recurso de reposición es de diez (10) días; es decir, que reúne los presupuestos del citado artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, por lo que se procederá a evaluar el recurso de reposición interpuesto contra la resolución VSC - 0113 de 20 de Febrero de 2013.

Por otra parte es importante aclarar que en aras de garantizar el derecho a la defensa y a la contradicción se procede a explicar el caso en concreto:

Los artículos 74, 75 y 76 de la Ley 685 de 2011 establecen:

ARTÍCULO 74. PRÓRROGAS. El concesionario podrá solicitar por una vez prórroga del periodo de exploración por un término de hasta dos (2) años, con el fin de completar o adicionar los estudios y trabajos dirigidos a establecer la existencia de los minerales concedidos y la factibilidad técnica y económica de explotarlos. En este caso, la iniciación formal del periodo de construcción y montaje se aplazará hasta el vencimiento de la prórroga del periodo de exploración.

Igualmente el concesionario podrá solicitar prórroga del periodo de construcción y montaje por un término de hasta un (1) año. En este caso, la iniciación formal del periodo de explotación se aplazará hasta el vencimiento de la prórroga otorgada.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. HJ-15471X"

ARTÍCULO 75. SOLICITUD DE PRÓRROGAS. *Las prórrogas de que tratan las disposiciones anteriores se deberán solicitar por el concesionario con debida justificación y con antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del período de que se trate. Si la solicitud no ha sido resuelta antes del vencimiento de dicho período, se entenderá otorgada por aplicación del silencio administrativo positivo.*

ARTÍCULO 76. REQUISITO DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA. *Para que la solicitud de prórroga de los períodos establecidos en el Contrato pueda ser autorizada, el concesionario deberá haber cumplido con las obligaciones correspondientes y pagado las sanciones que se le hubieren impuesto hasta la fecha de la solicitud. Igual requisito será necesario para que opere el otorgamiento presuntivo de la misma de acuerdo con el artículo anterior.*

Una vez revisado el recurso de reposición interpuesto contra la resolución VSC 00113 del 20 de Febrero de 2013 y valorado el plenario documental, se tiene que la norma es clara al exigir que la solicitud de prórroga debe presentarse con tres meses de anticipación de la terminación de la etapa de exploración, observando el contenido de la solicitud radicada el día 09 de Noviembre de 2012 con radicado número 2012-412-035876-2 en el cual el titular solicita la prórroga de la etapa de exploración, es claro que la presento extemporánea porque si se lleva al termino calculado por la norma, es decir los tres meses para su presentación el plazo máximo para esta era el 16 de septiembre de 2012 y no el 09 de noviembre de 2012, como lo sustenta el recurrente. En vista de lo anterior vemos que no le asiste la razón al recurrente toda vez que la legislación minera es clara e imperativa al establecer en su Artículo 75: "Las prórrogas de que tratan las disposiciones anteriores se deberán solicitar por el concesionario con debida justificación y con antelación no menor de tres (3) meses al vencimiento del período de que se trate".

Por tanto, toda solicitud de prórroga debe cumplir con los dos requisitos que se mencionan, es decir, con la debida justificación y con la antelación requerida y no basta con el cumplimiento de solo uno de ellos, como el recurrente lo indica: "teniendo en cuenta el acaecimiento de hechos y circunstancias constitutivas de fuerza mayor y caso fortuito que impidieron el cumplimiento de los términos establecidos en el artículo 75 de la Ley 685 de 2001".

En el presente caso encontramos que la solicitud de prórroga fue presentada de manera posterior, toda vez que la solicitud fue presentada el día 09 de Noviembre de 2012, y el título fue inscrito en el Registro Minero Nacional el día 18 de Diciembre de 2009. Teniendo en cuenta que el periodo de la etapa de exploración vencía el 18 de Diciembre de 2012, el plazo máximo para presentar la solicitud de prórroga era hasta el 16 de Septiembre de 2012.

Frente al caso fortuito y fuerza mayor que aduce el titular por la ocasión del accidente que le impidió la presentación de la solicitud de prórroga de la etapa de exploración, el cual prueba con los documentos anexos al recurso de reposición, es evidente que dicho accidente que hizo imposible al titular la radicación de la solicitud, no se encuadra en la imprevisibilidad e irresistibilidad, toda vez que el termino para radicar la solicitud de prórroga fue mucho antes de ocurrido el mencionado accidente.

Las anteriores consideraciones desvirtúan los argumentos planteados por el recurrente en el recurso que presentado y en consecuencia se procederá a confirmar la resolución VSC 00113 del 20 de Febrero de 2013 que niega la solicitud de prórroga del periodo de exploración del contrato de concesión HJU-15471X.

48

000113 11 ABR. 2014

RESOLUCION GSC - ZC No.

Hoja No. 4 de 4

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN DENTRO DEL CONTRATO DE
CONCESIÓN No. HJJ-15471X"

Que en mérito de lo expuesto la Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

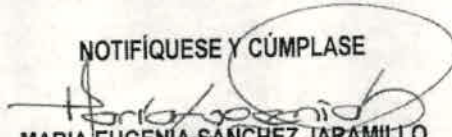
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NO REVOCAR la Resolución VSC - 0113 de 20 de Febrero de 2013, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notifíquese personalmente el presente pronunciamiento a los señores **CARLOS JULIO MAHECHA QUINTERO** y **CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑON**, en calidad de titulares; o en su defecto, procédase mediante aviso.

ARTÍCULO TERCERO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora de Seguimiento y Control Zona Centro

Vo.Bo. Maria Eugenia Sanchez Jaramillo
Revisó: Lilibeth Garcia Castaño
Elaboró: Lorena Cifuentes

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 12 N° 9-19 PISO 4
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLF-08081**, se ha proferido la Resolución **002007 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESIÓN** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165201

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	☐	Desconocido	☐	☐	OTROS
☐	☐	Dirección Errada	☐	☐	Apartado Clausurado
☐	☐	No Reclamado	☐	☐	Cerrado
☐	☐	Rehusado	☐	☐	No Existe Número
☐	☐	No Reside	☐	☐	Fallecido
☐	☐		☐	☐	No Contactado
☐	☐		☐	☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **14 MAY 2014**

Hora: **8:00**

Nombre legible del distribuidor: **Anglo American**

C.C.: **79.462.053**

Sector: **763**

Centro de Distribución: **Quinta 1**

Observaciones: **Sección 11 psc**
Ala Auer

Intento de entrega No. 2

Fecha: **14 MAY 2014**

Hora: **14**

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044838481C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 12 No 9 -19 PISO 4

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO





Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PLINIO CORREA SANCHEZ
CALLE 152 C No. 133-39 APTO 101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LJ7-08071	NUMERO 002009 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA, SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ7-08071
2	LJ7-08181	NUMERO 001989 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA, SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ7-08181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166981

C.C.COPIA:- **PLINIO LIBARDO CORREA GONZALEZ** CARRERA 23 No. 2-06 Bogotá – D.C.

C.C.COPIA:- **PLINIO LIBARDO CORREA GONZALEZ** CALLE 53 No. 10-39 PISO 5 Bogotá – D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

1	Desconocido	1	2	Apartado Clausurado
2	Dirección Errada	3	3	Cerrado
3	No Reclamado	4	4	No Existe Número
4	Rehusado	5	5	Fallecido
5	No Reside	6	6	No Contactado
		7	7	Fuerza Mayor

OTROS

1	2	Apartado Clausurado
3	3	Cerrado
4	4	No Existe Número
5	5	Fallecido
6	6	No Contactado
7	7	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: DIA MES AÑO **27 MAY 2014**

> Hora: **16:00**

> Nombre legible del distribuidor: **Jairo Rentería**

> C.C.: **C.C. 7.011.10**

> Sector: **960**

> Centro de Distribución: **UT**

> Observaciones: **No lo conocen en comfaco mdi**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE EMERGENCIAS - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN184990401C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PLINIO LIBARDO CORREA

Dirección:
CLL 53 No 10 -39 PISO 5

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Precedencia:
26/05/2014 13:33:52

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



Bogotá D.C.

Señor (a):
HEMBER ANTONIO PINILLA PINZON
CALLE 52 A No. 28-63
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	JA4-14521	NUMERO 002020 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JA4-14521
2	JA4-14522X	NUMERO 002021 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JA4-14522X

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120167401

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044981766C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HEMBER ANTONIO PINILLA

Dirección:
CLL 52A No 28 -63

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☒ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☒ Rehusado ☒ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26/05/2014 Hora: 16:08 Nombre legible del distribuidor: Rubén López C.C.: C.C. 79.452.277 Sector: 721 Centro de Distribución: ot Observaciones: Falta pago 0040	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166981

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C

Señor (a):

PLINIO CORREA SANCHEZ
CALLE 152 C No. 133-39 APTO 101
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque **al Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LJ7-08071	NUMERO 002009 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA, SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ7-08071
2	LJ7-08181	NUMERO 001989 DEL 20 DE MAYO DE 2014	SE ENTIENDE DESISTIDA, SE ARCHIVA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LJ7-08181

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166981

C.C.COPIA:- **PLINIO LIBARDO CORREA GONZALEZ CARRERA** 23 No. 2-06 Bogotá – D.C.

C.C.COPIA:- **PLINIO LIBARDO CORREA GONZALEZ** CALLE 53 No. 10-39 PISO 5 Bogotá – D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 27/5/14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 11:00	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Ramiro Ochoa	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: C-1935125535	> C.C.:
> Sector: 778	> Sector:
> Centro de Distribución: H. NOR	> Centro de Distribución:
> Observaciones: 2-06 NO	> Observaciones: N/A

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LABORAL - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN184990392C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PLINIO LIBARDO CORREA

Dirección:
 CR 23 No 2 -06

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 26/05/2014 13:33:52

472 ☒ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):

RAFAEL ANTONIO CASTRO PEREZ

Representante Legal

ALITRANSPEL LTDA

CALLE 6 ESQUINA CENTRO COMERCIAL LOS PINOS OFICINA 15A

Puerto Lopez - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGR-09411**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 001898 DEL 15 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA SOLICITUD DE CONTRATO No. LGR-09411 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 20-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162351

C.COPIA:- **ALITRANSPEL LTDA CARRERA 3 No. 19-30 CENTRO Puerto Galtán - Meta.**

C.COPIA:- **ALITRANSPEL LTDA CALLE 5 CON CARRERA 6 C.C LOS PINOS OFC 15ª -24 b Puerto López - Meta.**

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Aportado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☒ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/5/14 Hora: 11 am.

Nombre legible del distribuidor: Sonia Sarmiento

C.C. 40.395.317

Sector:

Centro de Distribución: Pto. Gaitan

Observaciones: Dirección no existe

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN182741865C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALITRANSPEL LTDA

Dirección:
CR 3 No 19 -30 CENTRO

Ciudad:
PUERTO GAITAN META

Departamento:
META

Preadmisión:
21/05/2014 16:07:35

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N? 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

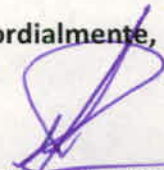
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortíz

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166151

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 25 Mayo 2014

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: *Alfonso*

C.C.: *8002 44*

Sector: *600*

Centro de Distribución:

Observaciones: *20mz Alto resido*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044838040C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C No 21B -52 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLUCION

☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 3C No 14-64 BARRIO HACARITAMA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164371
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

Casa 2014 *2014*

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044837132CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 3C No 14 -64 BRR

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166801

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALEXANDER EMILIO SANCHEZ HOLGUIN
CALLE 63 No. 37-07 APTO 602
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL6-15201**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 002010 DEL 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LL6-15201** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166801

C.COPIA:- **ALEXANDER EMILIO SANCHEZ HOLGUIN** CARRERA 7 No. 13-52 TORRE B OFC 604 Bogotá – D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☒	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor: **JUAN A. MONTAÑO**

C.C.: **27 MAY 2014**

Sector:

Centro de Distribución: **581 OCCIDENTE**

Observaciones: **ARZOUA CO**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINICEDIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044981602C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALEXANDER EMILIO

Dirección:
 CLL 63 No 37- 07 APTO 602

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 26/05/2014 16:08:43

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164411

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164411
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 25/05/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 11:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: <i>Alfonso C</i>	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: <i>2601244</i>	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: <i>Alto riesgo</i>	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044837146C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C No 21B -52 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163571

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

Señor (a):
JOSE LUIS CORTES AGUILAR
CALLE 88 No 103 C 50 CASA 121
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IKD-14264X**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000119 DE 25 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163571
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C JOSE LUIS CORTES AGUILAR CARRERA 90 No 75-77 INT 49 APTO 401, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☒	Apartado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/05/14

Hora: 11:28

Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Aldana

C.C. 15.047.426

Sector: 505

Centro de Distribución: Occidente

Observaciones: puerta rota

Intento de entrega No. 2

Fecha: 24/05/14

Hora: 8:26

Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Aldana

C.C. 15.047.426

Sector: 505

Centro de Distribución: Occidente

Observaciones: 5 pisos

P-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN183524598CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE LUIS CORTES AGUILAR

Dirección:
 CR 90 No 75 -77 INT 49 APTC

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 22/05/2014 16:25:38

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166161

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 46 N? 36-18 BARRIO LA ESMERALDA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166161

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

> Fecha: 27 MAYO 2014
 > Hora: 15:30
 > Nombre legible del distribuidor: Casa Verde
 > C.C.:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones:

> Fecha:
 > Hora:
 > Nombre legible del distribuidor:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044838053C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
 CLL 46 No 36 -18 BRR LA

Ciudad:
 VILLAVICENCIO, META

Departamento:
 META

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:36

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 NIT: 930.595.018-2

23 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A.
TRANS 19A No. 114-82
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **15174**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 170 DE 10 DE FEBRERO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A.** CARRERA 9 No 74-08 OFC 602, Bogotá - D.C.
C.C. LADRILLERA E INVERSIONES SILA S.A. CALLE 82 No 10-39 FC 301, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 25/05/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Parney Beltrán	
Sector: C.C. 79.902.603	C.C.:
Centro de Distribución: 500 NORTE	Sector:
Observaciones: Edf. AGRUOS	Centro de Distribución:
	Observaciones:

IN-OP-CI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN183524584CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LADRILLERA E INVERSA

Dirección:
CLL 82 No 10 -39 OFI 30

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:25:38

472 ☐ DEVOLUCIÓN ☒ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
NIT.: 900.500.018-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

ANGEL ALBERTO VALLEJO BEDOYA
CARRERA 7 A N° 156-80 OFICINA 1102
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166371

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **23 MAY 2014**

Hora: **9:30**

Nombre legible del distribuidor: **Roger Agaton**

C.C.: **1.031.122.979**

Sector: **633**

Centro de Distribución: **NORTE**

Observaciones: **Envío Reservado**

Intento de entrega No. 2

Fecha: **DIA MES AÑO**

Hora: **00:00**

Nombre legible del distribuidor:

G.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044837954C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGEL ALBERTO VALLEJO

Dirección:
CR 7A NO 156 -80 OFI 1102

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

RAFAEL HUMBERTO OSPINO AREVALO
CARRERA 7 N° 156-80 OFICINA 1102
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166331

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 24 MAY 2014

Hora: 9:30

Nombre legible del distribuidor:

C.C. Roger Agaton

Sector: C.C. 1.031.122.079

Centro de Distribución: 633 NORTE

Observaciones: North Point 1, Santa Rosa

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044838172C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 RAFAEL HUMBERO OSPINO

Dirección:
 CR 7 No 156 -80 OFI 11-02

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

RAFAEL ANTONIO VALERA MONJARRES
CARRERA 7 No 156-80 OFC. 11-02
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166361

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido

☐ Dirección Errada

☐ No Reclamado

☐ Rehusado

☐ No Reside

OTROS:

☐ Apartado Clausurado

☐ Cerrado

☐ No Existe Número

☐ Fallecido

☐ No Contactado

☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014

Hora: 930

Nombre legible del distribuidor:

C.C. Ponce Aguirre

Sector: 1021 122 979

Centro de Distribución: 2

Observaciones: Norte

Sindy Ponce Aguirre

Naik Ponce Aguirre

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044837945C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAFAEL ANTONIO VALERA

Dirección:
CR 7 No 156 -80 OFI 11-02

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCION

DESTINATARIO

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

23 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA

Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos

Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163791

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

Señor (a):
ALFREDO ENRIQUE BISLICK MERCADO
TRANSVERSAL 34 BIS No 29 A 37 APTO 301
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IKD-14264X**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000119 DE 25 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL EXPEDIENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163791
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ALFREDO ENRIQUE BISLICK MERCADO TRANSVERSAL 37 No 28- 37 APTO 301, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/2014 Hora: 11w

Nombre legible del distribuidor: DAVID SASTRÉ

C.C.: 80.926.617

Sector: MONTEVIDEO

Centro de Distribución: RESULTADO POR NUEVA

Observaciones: N2 + 3A

Unidad del

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9395

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN183524641C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFREDO ENRIQUE BISLICK

Dirección:
TRANS 37 No 28 -37 APTO

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:25:38

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163101

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

CAYTO TRACTOR S.A.S.

CARRERA 127 NO 22G -18 BODEGA 7

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **16408**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 176 DE 10 DE FEBRERO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Juleth Ximena González

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120163101

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. CAYTO TRACTOR S.A.S. AV CIUDAD DE QUITO CARRERA 37 No 66-67, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☒	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	1	Apertado Clausurado
☐	2	Cerrado
☐	3	No Existe Número
☐	4	Fallecido
☐	5	No Contactado
☐	6	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23 MAY 2014 Hora: 12:07

Nombre legible del distribuidor: **Oscar Arce**

C.C.: **79.734.258**

Sector: **487**

Centro de Distribución: **och**

Observaciones: **labora**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN183524765CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CAYTO TRACTOR S.A.S.

Dirección:
AV CIUDAD DE QUITO CR 37

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
22/05/2014 16:25:38

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163031

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

ALFREDO ENRIQUE BISLICK MERCADO
TRANSVERSAL 34 BIS No 29 A 37 APTO 301
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HDP-101**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 298 DE 12 DE MARZO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120163031
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ALFREDO ENRIQUE BISLICK MERCADO TRANSVERSAL 37 No 28- 37 APTO 301, Bogotá - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26 MAY 2014

Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: DAVID SASTRE

C.C. 80.926.1

Sector: 595

Centro de Distribución: MONTEDE

Observaciones: CONSULTADO POR NUEVO

1021137

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN183524567C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 ALFREDO ENRIQUE BISLICK

Dirección:
 TRANS 37 No 28 -37 APTO

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 22/05/2014 16:25:38

472

☐ DEVOLUCION

☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 NIT.: 900.600.019-2

22 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Argos
 Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 37 C N? 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166171

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora	> Hora	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. 1.024.461.032	> C.C.	> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector	> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG044838115C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CLL 37C No 21B -52 BRR
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120164491

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:
FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO
CALLE 24 No. 95 A -80 OFICINA 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14261**, se ha proferido **AUTO GCM NO 000522 DE 14 DE MAYO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 75 DE 19 DE MAYO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120164491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolucion

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Rehusado
- ☒ No Reside

OTROS

- ☐ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha 26 MAY 2014

> Hora 17:41

> Nombre legible del distribuidor Luis C. Bernal

> C.C. C.C. 80230383

> Sector 584

> Centro de Distribución 000

> Observaciones colateral

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044837340C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

FABIAN EDUARDO

Dirección:
CLL 24 No 95A - 80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:36

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166181

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG044838067C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

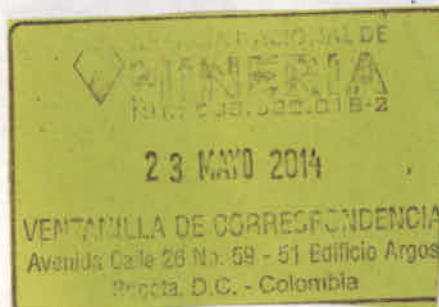
Dirección:
CLL 24 No 95A - 80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO



Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☒	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	26/5/2014	Fecha	
Hora	12:40	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Luis C. Bernal	Nombre legible del distribuidor	
C.C.C.	80230383	C.C.C.	
Sector	SGd	Sector	
Centro de Distribución	OTC	Centro de Distribución	
Observaciones	colferw	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO
CALLE 24 No. 95 A -80 OFICINA 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120166091

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside	☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 25/05/2014	Fecha:
Hora: 12:40	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Luis E. Bernal	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 80230383	C.C.:
Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: col-eras	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.
ENVIO: YG044838107C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social FABIAN EDUARDO Dirección: CLL 24 No 95A - 80 OFI 312 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C. Preadmisión: 23/05/2014 16:12:37
472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120167181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-05-2014

SEÑOR:
ARCA LTDA ARTE LADRILLERA
CARRERA 70 No 103 A 75
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **21296**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 735 DE 19 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120167181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **ARCA LTDA ARTE LADRILLERA** AN 15 No 119-43 OFC 505, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO ☐ HZ Hora: ☐ H ☐ M Nombre legible del distribuidor: Riquin Rivera C.C.: 79 631 116 Sector: 103 Centro de Distribución: 103 Observaciones: elcto c/103	Intento de entrega No. 2 Fecha: ☐ DIA ☐ MES ☐ AÑO ☐ HZ Hora: ☐ H ☐ M Nombre legible del distribuidor: Puro Bob C.C.: 79 631 116 Sector: 103 Centro de Distribución: 103 Observaciones: Puro Bob

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG044837818C0
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social ARCA LTDA LABRILLERA
Dirección: CR 70 No 103A -75
Ciudad: BOGOTA D.C.
Departamento: BOGOTA D.C.
Preadmisión: 23/05/2014 16:12:36
472 ☐ DEVOLUCION ☒ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA

Av. 39 No. 16 - 44

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166391

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **5 MAY 2014**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: **Carlos Piñeros**

C.C.: **C.C. 1.020.715.787**

Sector: **586**

Centro de Distribución: _____

Observaciones: **ISO 42**
16-44

Intento de entrega No. 2

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA - AGENCIA NACIONAL**

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG044838331C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
 AV 39 No 16 -44

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 23/05/2014 16:12:37

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120165911

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-05-2014

Señor (a):
SOCIEDAD AGROGANADERA CROMOTO SAS
CALE 15 A No 96A -71B 29
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OH2-08541**, se ha proferido la Resolución **001936 DE 20 DE MAYO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 21-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120165911

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26 MAY 14 Hora: 12:16

Nombre legible del distribuidor: JORGE ROJAS

C.C.: 80182445

Sector: 469

Centro de Distribución: M-10

Observaciones: no hay 96A-71B

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-03-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044838535C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SOCIEDAD AGROGANADERA

Dirección:
CLL 15A No 96A -71B 29

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
 ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120166211

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CARRERA 35 N° 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL
Bogotá - D.C.

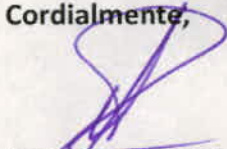
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10332**, se ha proferido la Resolución **001979 DE 20 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 005353 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 22-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120166211

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 26/05/14 ☒

Hora: 2:12

Nombre legible del distribuidor: Wilson Osorio

C.C. 86-204-832

Sector: 598

Centro de Distribución: Hatavieco

Observaciones: Hago hasta # 29-58

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO FID

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044838084C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CR 35 No 30 -52 BRR SAN

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
23/05/2014 16:12:37

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120169061

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANDRES RENDLE
Carrera 22 # 41-50
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDB-156**, se ha proferido la Resolución **002052 DE 21 DE MAYO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA VOLUNTAD DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 23-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120169061

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27 MAY 2014

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.: Jonatan Beltrán

Sector: C.C. 1.023 X 02.700

Centro de Distribución:

Observaciones: 0949 Recibido

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG044982191C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANDRES RENDLE

Dirección:
CR 22 No 41 -50

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120167601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
CI COLMINER CORP LTDA
CALLE 12 SUR No 15-41
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KEF-14131**, se ha proferido la Resolución **001696 DE 29 DE ABRIL DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-05-2014
Número de radicado que responde: 20142120167601

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ OTROS
☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reclamado	☐ Cerrado
☐ Rehusado	☐ No Existe Número
☐ No Reside	☐ Fallecido
	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **22 MAY 2014**

Hora: **10:55**

Nombre legible del distribuidor: **Felician Valderrama**

C.C. **1024.502.787**

Sector: **M.T.P.C.**

Centro de Distribución:

Observaciones: **3 p/2014 rehuquerio**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA: MEB AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: **puerto cerrado**

IN-OP-DH-C03 FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG044982109C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI COLMINER CORP LTDA

Dirección:
CLL 12 SUR No 15 -41

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
26/05/2014 16:08:43

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120163441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

PEDRO NEL ROMERO ROMERO, JOSE LEONIDAS ROSAS URREGO, HUMBERTO MEJIA MUÑOZ, CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑON

CRA 15 No 7-10

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GL1-131**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 434 DE 08 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120163441

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **CARLOS ALBERTO ALZATE CAÑON** CALLE 13 A SUR No 5 A 65 APT 402, Bogotá D.C.

C.C. **JOSE LEONIDAS ROSAS URREGO** CARRERA 18 A No 1 B 31, Bogotá - D.C.

C.C. **PEDRO NEL ROMERO ROMERO** CALLE 40 A No 6B-39 ESTE, Bogotá - D.C.

C.C. **PEDRO NEL ROMERO ROMERO** CALLE 40 A No 6B-39 ESTE, UBALA-Cundinamarca

C.C. **HUMBERTO MEJIA MUÑOZ** CALLE 5 No 75-28, Bogotá D.C.

C.C. **HUMBERTO MEJIA MUÑOZ** CALLE 4 No 75-28, Bogotá D.C.

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Resido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 26 MAY 2014 ☒ Hora: 11:03 Nombre legible del distribuidor: Jorge Jaramillo C.C.: 80.237.045 Sector: 772 Centro de Distribución: MURILLO TORO Observaciones: volaborn a Autopark de la 15	Intento de entrega No. 2 Fecha: día mes año Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
ENVIO: YG044659352CO
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social PEDRO NEL ROMERO Dirección: CR 15 No 7 -10 Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C. Preadmisión: 22/05/2014 16:24:44
472 ☐ DEVOLUCION DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120133201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCION	RESUELVE
1	LAI-14451	NUMERO 001634 DEL 29 DE ABRIL DE 2014	SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LAI-14451
2	LAI-14291	NUMERO 001637 DEL 29 DE ABRIL DE 2014	SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE No. LAI-14291

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 02-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120133201

C.COPIA:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 152 No. 7B -82 APTO 201, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

472 Motivos de Devolución

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☒	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 05 MAY 2014

Para: Nestor Ortiz

Nombre legible del distribuidor: Nestor Ortiz

C.C. C.C. 17.346.530

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones: Solo Impar

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN173521742CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 3C No 31B- 18

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
05/05/2014 12:22:47

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT.: 900.500.018-2

05 MAYO 2014

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 23 No. 59 - 51 Edificio Argos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120162841

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 21-05-2014

SEÑOR:

CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT SA

CL 103 No 14 A - 53 OFIC 507

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IB8-15133X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 188 DE 10 DE FEBRERO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 79 DE 23 DE MAYO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 21-05-2014

Número de radicado que responde: 20142120162841

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT SA CARRERA 11 No 93 A -85 TERCER PISO, Bogota - D.C.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 23/5/14
 Hora: 2:18
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C. Carlos Durán
 Sector: C 12 134 924
 Centro de Distribución: 454
 Observaciones: de frastaldación

Intento de entrega No. 2

Fecha:
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN183524553CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 CONCESION AUTOPISTA
 Dirección:
 CR 11 No 93A -85 3 PISO
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 22/05/2014 16:25:38

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO